

**DE LA CIUDAD PRIVADA A LA CIUDAD PÚBLICA:
CRITERIOS DE ACTUACIÓN URBANA
EN ZARAGOZA EN EL SIGLO XX**

ISABEL YESTE NAVARRO

Quizá, ninguna otra ciudad como Roma sea capaz de reflejar el poder en su más amplia acepción. Poder y decadencia de sus gobernantes que se han traducido en fases de esplendor y abandono urbano. La Roma de los césares en la Edad Antigua, la de los Papas en la Edad Moderna e incluso la que, ya en este siglo, bajo Mussolini, pretendió convertirse en emblema y símbolo del fascismo, es hoy la suma de sucesivos proyectos urbanos realizados en su historia: los foros imperiales, las plazas del Campidoglio, del Vaticano o del Popolo, calles como el Corso, la de Ripetta o de la Conciliazione, actuaciones éstas que configuran una imagen ciudadana fácilmente reconocible por todos. Aquellos que propiciaron estas obras han muerto, su memoria, o al menos su nombre, permanece a través de sus obras, han conseguido así el logro máximo del hombre: la inmortalidad.

También otras capitales europeas como París, Londres, San Petersburgo o Berlín evocan la grandeza de sus gobernantes y su deseo de modelar la ciudad permaneciendo así en la memoria de sus habitantes. Deseo éste, que se extiende a otros núcleos urbanos de menor entidad, alcanzando así a pequeños pueblos, en los que no resulta extraño ver una inscripción en la que se informa, a todo aquel que se digne leerla, que: "Esta fuente fue construida siendo alcalde Don..."

Así, también Zaragoza refleja el intrínseco maridaje entre poder y urbanismo, pretendiendo, en cada momento, aproximarse a ese modelo de ciudad que el poder central o local propuso como ideal a lograr. Zaragoza fue fundada bajo el esquema *perfecto* de la planificación romana: perímetro rectangular, ligeramente redondeado en las esquinas, y dos calle principales, *cardo* y *decumano*, que siguiendo las direcciones Norte-Sur y Este-Oeste se cruzaban perpendicularmente en el centro. En siglos posteriores, no se modificó sustancialmente este trazado y las sucesivas ampliaciones de la ciudad tendieron a englobar este núcleo primigenio rodeándolo por sus extremos

Este, Sur y Oeste; al Norte, el río Ebro continuaba siendo una barrera *infranqueable* para el crecimiento de la ciudad y tan sólo el pequeño enclave del Arrabal constituyó, hasta bien entrado el siglo XX, la Zaragoza de la margen izquierda.

Zaragoza inicia este siglo con un perímetro urbano que escasamente supera el fijado por la muralla medieval. Fuera de este recinto histórico y al amparo de las nuevas industrias de carácter agroalimentario instaladas en la periferia ciudadana junto a las estaciones del Norte, Caminreal, M.Z.A. -Madrid-Zaragoza-Alicante-, Utrillas y Cariñena, los primeros barrios zaragozanos comenzaron a tener cierta importancia: Hernán Cortés-Romareda, Explanada-Castillo -Delicias-, Torrero -el que tiene mayor entidad-, San José, Las Fuentes y Arrabal -acrecentada su posibilidad de comunicación con la margen derecha tras la construcción en 1895 del Puente de Nuestra Señora del Pilar, popularmente conocido como Puente de Hierro-.

Así definida la ciudad, es lógico que el debate político se centrara en torno al ensanche de la misma, ensanche que, en otras ciudades españolas de cierta entidad, se había proyectado ya en la segunda mitad del siglo XIX al amparo del desarrollo industrial y que en Zaragoza esperaba todavía una solución definitiva al comenzar el siglo XX. El ensanche de la ciudad fue ya abordado en el Plano Geométrico de Zaragoza redactado en 1861 por José de Yarza en cumplimiento de la *Real Orden de 25 de Julio de 1846 sobre planos geométricos de las poblaciones*⁽¹⁾. En él, se proponía ampliar la ciudad hacia el Sur, ocupando para ello fundamentalmente aquellos terrenos que, dentro del perímetro murado, todavía permanecían sin construir: cuarteles, huertas de conventos y hospitales, etc. Este proyecto se rechazó por considerarse, en palabras del alcalde de la ciudad Simón Gimeno, *mezquino*. Hacia 1880 el ensanche de Zaragoza vuelve a plantearse como problema a resolver por el gobierno municipal y, de nuevo entonces, se esbozan distintas soluciones urbanísticas que reflejan diversas formas de concebir la ciudad. Por una parte, en las mociones interpuestas por varios concejales de la corporación municipal se solicita para Zaragoza la creación de un ensanche sobre los amplios terrenos de la huerta del convento de Santa Engracia, en ellos se plantea la construcción de viviendas de lujo que acojan a las clases más adineradas de la ciudad, en definitiva, construir un espacio burgués que sirviera como alternativa a la calle de Alfonso I, abierta en 1858 dentro del tejido antiguo de la ciudad e insuficiente ya a fines del siglo pasado para

(1) ANQUITA CANTARERO, Ricardo: *Ordenanza y Policía Urbana. Los orígenes de la reglamentación edificatoria en España (1750-1900)*. Monográfica Arte y Arqueología. Edit. Universidad de Granada y Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Granada, 1997.

albergar en ella a la burguesía zaragozana⁽²⁾. Frente a esta propuesta, la del arquitecto municipal Félix Navarro proponía convertir la huerta de Santa Engracia en un parque ciudadano, ya que para él ésta era una necesidad prioritaria en la ciudad, igualmente, en su opinión, Zaragoza no precisaba viviendas de alto nivel, las cuales estaban, siempre según su criterio, cubiertas sobradamente con: la apertura de la calle de Alfonso I, el todavía no concluido paseo de la Independencia y la entonces proyectada calle de la Yedra -actual calle de San Vicente de Paúl, que no se abriría hasta los años cuarenta a nuestro siglo-, necesitando sin embargo viviendas para obreros, las cuales, también en opinión de Félix Navarro, habrían de construirse en el interior de la ciudad, recreciendo edificios y colmatando algunos espacios todavía vacíos⁽³⁾. A pesar del *entusiasmo* puesto por ambas partes y la redacción por parte del arquitecto municipal de un proyecto de parque para Zaragoza, la ciudad continuó sin parque y sin ensanche.

A comienzos de siglo, las numerosas construcciones *ilegales* realizadas en la periferia zaragozana obligaron a que el consistorio actuara, por fin, de manera activa. Era necesario planificar el ensanche de la ciudad y para ello las posibilidades planteadas seguían siendo las mismas que las anteriormente mencionadas, esto es, optar por convertir la huerta de Santa Engracia en zona verde y proyectar el ensanche fuera de los límites urbanos hacia el Sur, o crear, inicialmente, un pequeño ensanche en los terrenos conventuales y dejar para más adelante la superación de los límites históricos de la ciudad.

Finalmente, se impuso la opción más ambiciosa. Zaragoza crecía rápidamente y la corporación municipal consideró que este crecimiento habría de llevar a la ciudad a convertirse en un centro urbano de primer orden. Se superaron definitivamente las barreras y comenzaron a incorporarse al núcleo de población algunas de las construcciones que, de forma más o menos espontánea, habían surgido en la periferia. La formación del paseo de Sagasta primero y la llamada subida de Cuéllar después, hicieron que Torrero quedara incorporado al núcleo urbano. Se proyectó también entonces la construcción de un parque ciudadano en el entonces lejano Cabezo Buenavista -una ambiciosa aspiración para unos y para otros una locura por la enorme distancia que lo separaba del centro de la ciudad-, proyecto que no se llevaría a cabo hasta

(2) TORQUET ESCRIVANO, Nardo: *La reforma urbana en la Zaragoza de mediados del siglo XIX. Apertura de la calle Alfonso I*. Ayuntamiento de Zaragoza, Gerencia de Urbanismo y C.O.A.A.R., Zaragoza, 1987.

(3) YESTE NAVARRO, Isabel: "Una aproximación al urbanismo de Félix Navarro. El ensanche de Zaragoza de 1880", en *TURIASO XV, Revista del Centro de Estudios Turiasonenses*, Tarazona, 1999-2000, pp. 175-190.

finés de los años veinte bajo la dictadura de Primo de Rivera. La ampliación hacia el Sur de la ciudad era ya un hecho definitivo.

Existía, no obstante, un lugar todavía no resuelto, la huerta del convento de Santa Engracia. Su urbanización, a pesar de los proyectos redactados por los arquitectos Magúalena, Burbano y Casañal en torno a 1902, no conseguía llevarse a cabo, es por esto, por lo que el Ayuntamiento de Zaragoza decidió impulsarla de forma definitiva. Durante la primera década del siglo, los proyectos urbanísticos realizados se redujeron casi exclusivamente a la ampliación y rectificación de algunas calles del interior de la población, la urbanización de la huerta del convento de Santa Engracia habría así de constituirse en un proyecto de *prestigio* para la corporación municipal y la ciudad misma. La alternancia en el gobierno del país de liberales y conservadores hizo que, en ocasiones y por motivos políticos, se colocaran al frente de los consistorios personas foráneas, escasamente vinculados a la ciudad. Su gestión por ello, no fue ni más ni menos acertada —o desastrosa— que la realizada por otras corporaciones municipales, cuyos componentes eran de origen local, sin embargo, la realización, en el caso de Zaragoza, de un proyecto de la entidad de la urbanización de la huerta del convento de Santa Engracia, les iba a proporcionar un reconocimiento ciudadano que, de alguna manera, necesitaban. El proyecto no se llevó a cabo hasta una vez concluida la exposición Hispano-Francesa de 1908 —en conmemoración del Centenario de los Sitios—, en los años veinte y treinta todavía se continuaba construyendo sobre los antiguos terrenos conventuales.

La ciudad de principios de siglo es la ciudad de la burguesía, de los proyectos de embellecimiento interior, de la consolidación de una expansión hacia el Sur que la arquitectura de los Magúalena, Navarro o Yarza había iniciado con la construcción de *chalets* que reflejaban un nuevo concepto de hábitat, concepto éste próximo al de las ciudades jardín inglesas, aunque con una notable diferencia de partida entre el modelo y el resultado de su aplicación en Zaragoza, no se busca aquí la conciliación entre las ventajas del campo y la ciudad, ni tampoco la construcción de núcleos de población en los que existiera una relativa autonomía con respecto a la ciudad matriz de la que *dependían*, aquí hablamos de un ensanche propiciado por y para la burguesía, la cual, *huyendo* de los angostos trazados de la ciudad histórica, busca en la amplia cuadrícula del ensanche, la posibilidad de construir según nuevos parámetros estéticos y funcionales. Es la ciudad del prestigio para los ciudadanos y, por su puesto, para los gobernantes que lo hacen posible.

En los años veinte se completa la red ferroviaria en torno a la ciudad. Las más importantes industrias zaragozanas se instalan en los

alrededores de las estaciones del ferrocarril y junto a ellas, aquellos incipientes enclaves urbanos de carácter semirural comienzan a crecer extraordinariamente, nutridos por la cada vez mayor afluencia de inmigrantes. Estos barrios se desarrollan también al amparo de una red de tranvías todavía escasa que, no obstante, permite una *fluida* comunicación entre el centro y la periferia ciudadana.

Así configurada la ciudad y teniendo en cuenta el crecimiento poblacional de la misma, el problema de la vivienda se planteó como elemento aglutinador de la actividad municipal de los años veinte y treinta. La política del dictador Primo de Rivera impuso un cierto control paternalista en el desarrollo de la vivienda obrera y así, aunque de forma más pausada que en el resto de Europa, España se incorpora al debate internacional sobre el tema, a partir de la aplicación de la Ley de Casas Baratas aprobada en 1922 y también con su participación en congresos de ámbito europeo que se celebran en torno al tema de la vivienda mínima.

Zaragoza no es ajena a esta corriente mayoritaria. Los últimos años de la segunda década de este siglo estuvieron marcados por la conflictividad laboral, con un gran número de horas de trabajo perdidas a causa de las huelgas —Zaragoza estuvo a la cabeza de estas revueltas obreras y en ella se celebró en 1922 un importante congreso de la C.N.T.—. Los años veinte estuvieron marcados, sin embargo, por la prosperidad económica y Zaragoza se embarcó así en la elaboración de un ambicioso ensanche. Primero fue el proyecto de la Rapid Cem Fer en 1923, después el ensanche de Miguel Ángel Navarro de 1925 —alejado ya de los postulados decimonónicos y próximo a lo establecido en el Congreso Municipalista de Gijón de 1924 en cuanto a la zonificación de uso y tipología y la regulación de espacios libres— y finalmente el proyecto de la Sociedad Zaragozana de Urbanización y Construcción que constituye un magnífico ejemplo de las modernas corrientes urbanísticas de corte europeo, aprobado en 1928 y redactado principalmente por el arquitecto Secundino Zuazo Ugalde. Estas tentativas, de iniciativa privada en la mayoría de los casos, fracasaron y habría que esperar a 1934 para que el nuevo proyecto de ensanche del arquitecto municipal Miguel Ángel Navarro, perfilase una nueva morfología ciudadana, consolidando la periferia zaragozana y desplazando definitivamente el centro de la ciudad hacia el Sur⁽⁴⁾. Este nuevo ensanche estaba compuesto fundamentalmente en base a dos zonas: Miralbuena y Miraflores, ambas se articulan a partir de dos

(4) YESTE NAVARRO, Isabel: "Desarrollo industrial y crecimiento urbano: La vivienda barata en Zaragoza (1860-1936)", en *Artigrama, Revista del Departamento de Historia del Arte*, Zaragoza, 1999, pp. 135-155.

vías principales, respectivamente la Gran Vía —abierta en torno a 1930 tras el cubrimiento del río Huerva— y el paseo de Sagasta —construido ya a principios de siglo.

En los años veinte y principios de los treinta se preconiza una política del bien común, son años en los que actuaciones tan importantes como las del alcalde Miguel Allué Salvador, se encaminan más a la búsqueda de un desarrollo armónico de la vida ciudadana y a la renovación y modernización de infraestructuras y servicios, que a la elaboración de un gran proyecto urbano con que perpetuar en la memoria ciudadana.

La Guerra Civil trajo para Zaragoza enormes consecuencias de carácter político, económico y social. Su adscripción desde el comienzo del conflicto al bando insurrecto, la convirtió en importante centro de resistencia frente a la Cataluña republicana⁽⁵⁾ y en centro de abastecimiento para el ejército, ya que la mayoría de las industrias zaragozanas reorientaron su producción hacia este cometido. Estos factores, junto a la importancia religiosa que la ciudad adquiere al ser considerada la basílica del Pilar como *Templo de la Raza*⁽⁶⁾. La convierten en un lugar que podemos calificar como emblemático para el nuevo régimen franquista⁽⁷⁾.

Una vez finalizada la guerra, la corporación municipal, presidida por Juan José Rivas⁽⁸⁾, emprendió una trascendental labor urbanística en la ciudad. El activo siglo XIX no había dejado en nuestra ciudad proyectos de extraordinaria importancia. Durante su primera mitad, los esfuerzos ciudadanos se dirigieron a rehacer las destrucciones pro-

(5) En el comienzo de la guerra, Madrid, al igual que las principales capitales provinciales del país, se encontraba en manos republicanas, es por esto por lo que la corporación municipal zaragozana propuso al gobierno militar, que la capitalidad de la nación —al menos hasta que Madrid fuera tomada por las tropas franquistas— recayera en la ciudad de Zaragoza. Dicha proposición no fue sin embargo aceptada, ya que, tras el inicial policentrismo político, la Junta de Defensa Nacional se instaló en Burgos.

(6) El fervor mariano se acrecentó en estos años a partir de lo que para algunos fue un milagro de la virgen del Pilar: el 3 de agosto de 1936, la ciudad fue bombardeada, algunas bombas atravesaron el tejado del templo del Pilar, sin embargo, éstas al llegar al suelo no explotaron.

(7) A partir del fin de la guerra, son numerosas las peregrinaciones a Zaragoza para agradecer a la virgen del Pilar la victoria del *ejército liberador de España*. Éstas peregrinaciones culminan en 1940, fecha en la que con motivo de la celebración del XIX Centenario de la venida de la virgen del Pilar a Zaragoza, se estimó que el número de peregrinos llegados a la ciudad superó los 130.000.

(8) En ella tienen cabida la práctica totalidad de las fuerzas derechistas que apoyaron la sublevación: tradicionalistas, monárquicos, miembros de Acción Popular Agraria Aragonesa, *Camisas Viejas*, etc. aunque en el momento de constituirse el consistorio todos, menos cuatro, estaban afiliados a FET-JONS.

ducidas en los Sitios de 1808 y 1809 frente al ejército francés, en la segunda mitad, las únicas actuaciones urbanas culminadas son la apertura de la calle de Alfonso I y la conclusión del salón de Santa Engracia, representación de la Zaragoza ilustrada y al que posteriormente se dará la denominación de paseo de la Independencia, evocando así la guerra frente a los franceses, en cuyas destrucciones tuvo su origen. La Zaragoza contemporánea basa pues más su imagen actual, en la actividad de las distintas Corporaciones Municipales de este siglo, que en las del siglo anterior.

Así, en los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil, España se planteó la necesidad de transformar sus ciudades. El momento resultaba perfecto desde un punto de vista ideológico y aunque la situación económica del país era lamentable, las enormes destrucciones que el conflicto había producido, propiciaban, el menos aparentemente, una intervención agresiva en los núcleos urbanos. Sin embargo, la situación en Zaragoza es esta ocasión era considerablemente distinta a la de otras ciudades españolas, no era un montón de ruinas, sino una ciudad prácticamente intacta que se enfrentaba a los duros años de la autarquía. No obstante, la ambición por crear *la ciudad del nuevo estado* presuponía la superación de cualquier obstáculo y de alguna manera así fue, ya que la imagen ciudadana que propios y ajenos tienen en la actualidad de Zaragoza, va ligada, en su práctica totalidad, a distintas actuaciones urbanísticas llevadas a cabo, o al menos proyectadas, en los primeros años de posguerra.

En 1943, los arquitectos José Beltrán, Regino Borobio y José de Yarza redactaron para Zaragoza un anteproyecto para el Plan General de Ordenación Urbana⁽⁹⁾, plan que, lejos de aportar novedades al panorama urbanístico español, refleja los postulados organicistas de Pedro Bidagor vigentes en ese momento.

Zaragoza aumentó considerablemente su población a partir de procesos migratorios que vaciaron el territorio aragonés y el de otras provincias limítrofes como Soria o Logroño, en favor de la ciudad más *importante* del valle medio del Ebro. Los barrios aumentaron su presencia, creándose una malla continua de poblamiento. El ensanche Sur, surgido, a partir del cubrimiento del Huerva, en torno a la Gran Vía, se amplió con la formación de los paseos de Fernando el Católico e Isabel la Católica, en cuyas inmediaciones se construyeron edificios

(9) El modelo de ciudad impuesto en este plan general se aproxima a un esquema-circular surgido de la unión, a partir de una *gran tela de araña*, de las principales vías de acceso a la ciudad. Igualmente, consolida el modelo de ciudad fraguado años antes a partir de la realización de los proyectos de ensanche antes mencionados.

tan representativos para la ciudad como la Feria de Muestras o el Hospital "Miguel Servet"; igualmente, fue entonces cuando se culminó la Ciudad Universitaria de Aragón⁽¹⁰⁾, situada en la plaza de San Francisco, ensanchamiento del ya mencionado paseo de Fernando el Católico.

Hacia el Norte, la ciudad continuaba considerando al río Ebro como una barrera infranqueable, a pesar de la puesta en servicio con fecha 8 de febrero de 1941 de una pasarela metálica colgante⁽¹¹⁾ que había de sustituir a la barcaza del *Tío Toni* -Antonio Mar-, y a la cual se accedía a través de un subterráneo situado en la calle de Antonio Pérez. Esta pasarela sería a su vez reemplazada en 1967 por el nuevo Puente de Santiago⁽¹²⁾, punto de arranque de la proyectada avenida de los Héroes, la cual habría de unir la ciudad con la Academia General Militar, cuya reapertura, tras la Guerra Civil, tuvo lugar en 1940.

La nueva población que llegó a Zaragoza en los años cincuenta, provoca que la vivienda se convirtiera en un bien escaso en la ciudad. Para paliar este problema, el Ayuntamiento completó programas de construcciones residenciales iniciados con anterioridad, entre los que destaca la Ciudad Jardín. Ésta, formaba parte del ya comentado con anterioridad proyecto de ensanche de 1928 y fue promovida de forma definitiva por el Frente Popular en 1934. Se situaba entre el ensanche Sur de la ciudad -Gran Vía, plaza de San Francisco- y el barrio de Delicias, y los edificios en ella construidos debían, inicialmente, entregarse a ciudadanos pertenecientes a las clases económicamente más débiles de la ciudad. Una vez concluida esta Ciudad Jardín tras la Guerra Civil, las viviendas se otorgaron a personas vinculadas, de una u otra manera, a la consecución de la victoria del bando franquista: mutilados de guerra, *protagonistas* de acciones de salvamento más o menos *heróicas*, etc. También se inicia la construcción, en distintas zonas de la ciudad, de nuevas viviendas protegidas, los llamados *Grupos de Sindicatos*, conjuntos levantados en zonas periféricas en donde el precio del suelo es considerablemente más barato. Este pro-

(10) La Ciudad Universitaria de Aragón fue ya proyectada en 1933. La Guerra Civil, no obstante, supuso un parón fundamental en su desarrollo, y así el primero de los edificios construidos, la Facultad de Filosofía y Letras, no se concluyó hasta 1939. El edificio que habría de albergar la Facultad de Derecho, proyectado como el anterior en 1935, no se iniciaría hasta 1939, completando su fase inicial en 1945.

(11) Las dimensiones de esta pasarela colgante eran de 3 metros de anchura, 120 metros de luz y 180 metros entre los anclajes de amarre de sus cables.

(12) La propuesta de construcción de un nuevo puente sobre el Ebro surgió en marzo de 1957 de manos del alcalde Luis Gómez Laguna. Tras su aprobación municipal, las obras se adjudicaron con fecha 4 de diciembre de 1961, el 13 de marzo de 1967 el puente fue oficialmente inaugurado.

ceso de construcción tendrá una de sus más amplias representaciones en la creación en 1955 del barrio Oliver.

En cuanto al interior de la ciudad, las reformas tienen un carácter propagandístico fundamentalmente, aunque habrán de convertirse, no obstante, en la *verdadera* representación de la Zaragoza histórica⁽¹³⁾. Los proyectos que componen el Plan de Reforma Interior de 1939 -redactado por los arquitectos municipales José Beltrán y Regino Borobio- son incorporados al Plan General de Ordenación Urbana de 1943 y llevados, en la mayoría de los casos, a la práctica⁽¹⁴⁾. Estas reformas afectaban a sectores tan representativos de la vida ciudadana como las plazas del Pilar y de La Seo o el paseo de la Independencia, y a otros tan amplios como los barrios de La Seo, del Sepulcro, de San Pablo, Puerta del Carmen-Coso-paseo de Echegaray y Caballero, ronda Este, conventos de la Encarnación, Santa Inés, Fecetas y Santa Lucía, Hospital Provincial y Hospicio. El Plan de Reforma Interior pretendía solucionar los problemas de la ciudad tradicional en su conjunto, sin embargo, nunca presupuso que estos problemas debieran contemplarse de dentro a fuera y no al revés, esto es, hacer que las características del casco histórico se mantuvieran, solucionando sus problemas y no intentando, a toda costa, modernizar éste para dar así solución a las trabas de comunicación existentes entre el centro y la periferia en nuestra ciudad. Así, no sólo no se solucionaron los problemas de tráfico, salubridad y estética que el centro histórico presentaba⁽¹⁵⁾, sino que, en gran medida, se acentuaron. La falta de conclusión de una buena parte de las reformas proyectadas, trajo consigo un mínimo programa de medidas a corto plazo que muy pronto quedó obsoleto. El progresivo abandono del casco histórico se intentó paliar desde el consistorio, realojando en él a clases de bajo nivel económico que ocupaban zonas periféricas de la ciudad, sin embargo y lamentablemente, cada vez había menos diferencia entre el casco antiguo -situado en el centro de la ciudad- y la más extrema periferia -el suburbio-, ambos espacios iban quedando hermanados por la degradación.

(13) Algunas de las reformas urbanas realizadas tienen también un marcado carácter escenográfico, con tendencia a construirse como grandes tramoyas teatrales.

(14) YESTE NAVARRO, Isabel: *La reforma interior. Urbanismo zaragozano contemporáneo*, Institución "Fernando el Católico" C.S.I.C., Excma. Diputación de Zaragoza, Zaragoza, 1998.

(15) Dar solución a los problemas de tráfico -estrangulamiento de vías de comunicación, irregularidad de las calles, etc.-, higiene -abundantes bolsas de insalubridad que coincidían con las tramas más antiguas de la ciudad- y estética -pérdida del estilo tradicional zaragozano- era el objetivo primordial del Plan de Reforma Interior de 1939.

A partir de los años sesenta, la ciudad comienza a experimentar un fuerte incremento demográfico. La política de regadíos y colonización que el régimen llevó a cabo, incidió especialmente en la provincia de Zaragoza. En 1942 se inauguró el pantano de San Bartolomé en Ejea de los Caballeros. Posteriormente, se realizaron actuaciones en Bardenas y Monegros. A estas actuaciones se debió una gran parte de la totalidad de las zonas regadas en Aragón —entre un 20 y un 25%— que alcanzaron la cifra de 175.000 hectáreas. Sin embargo, el informe del Banco Mundial de 1962, al estimar deficitarios los costes de transformación en regadío de Aragón, frenó esta política de inversiones prioritarias para la provincia.

En España, los cambios estructurales más profundos se produjeron de forma paralela a la apertura económica del sistema y la implantación de una política de Planes de Desarrollo. La ciudad de Zaragoza se situaba, desde un punto de vista geográfico, en un emplazamiento privilegiado y así, sobre ella se diseñó uno de los Polos de Desarrollo⁽¹⁶⁾ en 1963. Con ello se pretendía lograr una promoción para la ciudad que llevase consigo un posterior desarrollo del entorno regional, paliando la depresión generalizada que ésta sufría y la pérdida constante de población.

Estos objetivos, no obstante, no se consiguieron. Zaragoza experimentó un fuerte incremento demográfico a partir, en la mayoría de las ocasiones, de un éxodo rural que acentuó, todavía más, el gran desequilibrio existente entre la capital y su entorno regional y frustró las expectativas de un crecimiento armónico, condenando al despoblamiento a amplias franjas del territorio aragonés⁽¹⁷⁾. Este desequilibrio se tradujo en crecimiento desordenado de la ciudad de Zaragoza.

Como consecuencia de la creación en 1957 del Ministerio de la Vivienda y de la recientemente promulgada ley de Viviendas de Renta Limitada, se produjeron con rapidez promociones públicas de viviendas. Bajo estas condiciones, se aprobó el Plan Parcial del

(16) El aumento de los asentamientos industriales obligó a realizar una *Ordenación provisional de los terrenos del Polo*, según esta ordenación se fijaron *zonas íntegramente industriales* —Montañana, Peñaflor, Malpica, avenida de Cataluña, carreteras de Logroño y Castellón— y *zonas de tolerancia industrial* de enorme extensión —desde el Canal Imperial hasta la carretera de Logroño, además de otros lugares particulares en municipios limítrofes—.

(17) En 1960, el 29'52% de la población aragonesa vivía en la ciudad de Zaragoza, en 1970, el porcentaje ascendía al 41'63%, en 1981 al 48'7% y en el último padrón de 1996 al 50'67%. Por otra parte, Zaragoza tiene según el último padrón de 1996 601.674 habitantes y Huesca, el mayor núcleo de población tras Zaragoza en cuanto al número de habitantes, cuenta tan sólo con 45.607 habitantes.

Polígono 7 —ampliando el barrio de Tenerías— y se comienzan a estudiar los planes de Ebro Viejo y Romareda.

El fenómeno industrial adquirió un ritmo acelerado. Las grandes empresas, que tradicionalmente utilizaban para el desarrollo de sus actividades los bajos de edificios residenciales, se trasladaron a la periferia, buscando así mejores y, sobre todo, más amplios emplazamientos. Los nuevos habitantes de la ciudad, provenientes ahora también de otros lugares no limítrofes a esta comunidad autónoma como Extremadura o Andalucía, propiciaron la creación de nuevos barrios⁽¹⁸⁾ apenas dotados de infraestructuras y una mayor especulación del suelo en las zonas ya edificadas. La peor suerte de aquellos que no pudieron acceder a una vivienda digna, hizo que aparecieran en las zonas más excéntricas de la ciudad simples procesos espontáneos de edificación ínfima, procesos inconexos y que no garantizaban la instalación de servicios urbanos mínimos⁽¹⁹⁾. Finalmente, y quizá en un último nivel de habitación, se situaron las *graveras*, excavaciones en los taludes donde la separación entre los niveles de las terrazas fluviales resultaba más pronunciada, que se localizaron en las proximidades del barrio de la Paz.

Las nuevas construcciones, junto a la delimitación también de nuevas zonas industriales rompió el esquema concéntrico de la ciudad —presente todavía en el Plan General de Ordenación Urbana de Yarza de 1957—, surgiendo otro con ramificaciones lineales a lo largo de los ejes de los ríos Ebro, Huerva y Gállego.

A fines de los años sesenta, el crecimiento de la ciudad comenzó a ralentizarse anticipando la ruptura del modelo de crecimiento continuo imperante en la década precedente. El nuevo Plan General de Ordenación Urbana⁽²⁰⁾ fue redactado en 1968 por Emilio Larrodera —arquitecto de la Sección de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda—. En el nuevo plan se pretendía "...encontrar un cauce apropiado a unas nuevas estructuras urbanas, aptas para recibir los nuevos impulsos que indudablemente se van a suceder en los próximos años". Su idea fundamental consistía en unificar las expansiones que, como consecuencia de la declaración de Zaragoza como Polo de Desarrollo, habían surgido en el exterior del perímetro contemplado por el plan de

(18) Se produce un desarrollo incontrolado de las parcelaciones espontáneas en los barrios Oliver y Valdefierro —de los residentes en este barrio, tan sólo el 29% eran naturales de Zaragoza— y una extraordinaria densificación del barrio de Torrero.

(19) Los suburbios en Zaragoza se establecieron en torno a los barrios Oliver, Valdefierro, Colón, la Paz, Picaral y Cascajo.

(20) Publicado en el BOE núm. 103, de 29 de abril de 1968, según artículo núm. 44 de la Ley de Régimen del Suelo.

Yarza de 1957. Se aspiraba a ordenar el crecimiento *incontrolado* de la ciudad, restaurando un esquema concéntrico en base a la consecución de nuevos asentamientos. Así, el plan del 68 introdujo una nueva forma de entender el crecimiento de la ciudad. Frente a la tradicional expansión en forma de *mancha de aceite*, que preconizaba una ampliación de la ciudad en todas las direcciones y que permitía que el centro geográfico de la ciudad continuara siéndolo, se incorporaba ahora el concepto de *ciudad en paralelo*.

A pesar de la aparente coherencia del plan y su perspectiva de futuro, su puesta en marcha presentó dos graves problemas. Por una parte, los suelos de reserva urbana previstos en el plan resultaron insuficientes para canalizar el gradual crecimiento de la ciudad, lo que trajo consigo la progresiva utilización de suelo rústico y la pérdida definitiva de los proyectados cinturones verdes exteriores. En el interior de la ciudad, los planes conjuntos de reforma cedieron en importancia frente a las actuaciones especulativas aisladas que permitieron que, bajo el epígrafe de *edificio singular*, se levantaran inmuebles en los que el volumen construido superaba con mucho el permitido inicialmente por el plan de ordenación.

Fueron años en los que la iniciativa privada adquirió una preeminencia inusitada, años en los que el *laissez-faire* decimonónico, convenientemente actualizado, permitió que la ciudad alcanzara el cielo, elevando en el centro considerablemente la altura de los edificios, lo cual, por otra parte, no evitó que en la periferia de Zaragoza se construyera a la espera de un crecimiento *previsible*.

La sustitución de antiguas construcciones por otras modernas adaptadas a las nuevas necesidades de habitación, provocó la coexistencia de zonas renovadas, junto a otras en las que a una degradación arquitectónica progresiva se iría sumando otra de tipo social más preocupante y de efectos mucho más devastadores para el casco histórico de Zaragoza.

En octubre de 1969 se produjo un cambio de Gobierno, de él se excluyeron a aquellas personas que pudieran representar una continuidad con la etapa anterior. Así, Pedro Bidagor fue sustituido al frente de la Dirección General de Urbanismo por el ingeniero de caminos Antonio Linares Sánchez. Éste había manifestado ya su oposición y censura a la actuación urbanística de su predecesor en la ponencia presentada a la III Mesa Redonda sobre *La concentración urbana en España*⁽²¹⁾. En ella, Linares criticó la especulación que

(21) LINARES SÁNCHEZ, ANTONIO: "Problemas urbanísticos de Madrid". Ponencia núm. 9 en la III Mesa Redonda sobre *La concentración urbana en España*. Valle de los Caídos, Madrid, 1968.

sobre el suelo se hacía en el país, siendo para él responsable de ello la administración, al ser incapaz de *fabricar* suelo que cubriera la demanda existente. El proceso de desarrollo urbano podía, también según Linares, canalizarse a través de la producción de suelo urbanizado, proceso éste que debía estar en manos de la administración central y resultar así ajeno al fenómeno urbano en sus implicaciones con el territorio.

Esta nueva concepción de la política urbana a desarrollar se puso en práctica a partir de marzo de 1970, momento éste, en el que Vicente Mortes Alfonso, ministro de la Vivienda, anunció el Decreto-Ley sobre *Actuaciones Urbanísticas Urgentes*⁽²²⁾, en el se señalaban "...grandes áreas de actuación pública a través del Instituto Nacional de Urbanización -INUR-, con amplias facultades para crear o modificar el Planeamiento general, desarrollarlo en planes parciales y urbanizarlo, previa expropiación". Este plan de actuaciones, obra del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Urbanismo y redactado para dar así satisfacción al personal empeño de su director, ofrecía las armas jurídicas necesarias para aprobar proyectos de delimitación, valoración, expropiación, ordenación y urbanización de grandes extensiones de terreno en tiempo reducido.

Las ACTUR⁽²³⁾ pretendían racionalizar el problema de crecimiento de las ciudades, al crear unidades de habitación destinadas a usos residenciales, industriales y de equipamientos y servicios -se superaba así la tradicional creación de polígonos industriales y residenciales por separado-. Estas actuaciones urbanas se concibieron como piezas aisladas, creadas sobre suelo rústico y lo más cerca posible de los cascos urbanos, pueden así resultar insolidarias con el entorno en el que se inscriben, no obstante, no son autosuficientes, sino que forman parte del área metropolitana que descongestionan.

La *Actuación Urgente Puente Santiago* de Zaragoza, ocupó las huertas situadas entre la autopista A-2, el río Ebro y las construc-

(22) Decreto-Ley 7/1970 sobre *Actuaciones Urbanísticas Urgentes*, de 27 de junio de 1970.

(23) Las ACTUR propuestas por el decreto de 1970 eran las siguientes:

Tres Cantos	Madrid	1.690 Ha.
Santa María de Gallecs	Barcelona	1.472 Ha.
Sabadell-Tarrasa	Barcelona	1.675 Ha.
Martorell-Anoia	Barcelona	1.861 Ha.
Río San Pedro	Cádiz	1.593 Ha.
Lakua	Álava	-
La Cartuja	Sevilla	887 Ha.
Vilanova	Valencia	1.330 Ha.
Puente de Santiago	Zaragoza	665 Ha.

ciones de Cogullada y el Rabal. Se preveía una población de unos 108.000 habitantes, lo cual teniendo en cuenta que la superficie de actuación era de 665'84 Ha., establecía una densidad de 400 habitantes por hectárea. El conjunto se articulaba sobre un eje cívico-comercial de dirección Norte-Sur. El polígono *Puente de Santiago* se estructuró a partir de la formación de polígonos, pretendiendo lograr así un mayor control del desarrollo del plan y una mejor coordinación entre el Plan General de Ordenación Urbana y el Plan Parcial.

Esta actuación se llevo a cabo lentamente –todavía hoy quedan espacios sin edificar–, la ACTUR *Puente de Santiago* estaba situada sobre terrenos poco aptos para su construcción –zonas de altos niveles freáticos y fangosas– y con un microclima altamente desfavorable –niebla, viento...–. Igualmente, los edificios construidos se disponen en dirección Este-Oeste, lo cual, permite la penetración en el interior del polígono de los vientos dominantes y la existencia en estos edificios de fachadas orientadas al Norte. La conexión de la ACTUR con el resto de la ciudad no estaba inicialmente bien resuelta, aunque la construcción de nuevos puentes sobre el Ebro ha paliado, aunque sólo parcialmente, el problema⁽²⁴⁾.

1975 trajo cambios trascendentales para el país y por consiguiente para Zaragoza. La nueva Ley del Suelo⁽²⁵⁾ dio paso a una nueva política municipal regida por Ayuntamientos democráticos, en la que se buscaba una mayor flexibilidad para los planes generales en pro de una más fácil adaptación a los cambios. Tras el compás de espera que suponen los primeros años de transición, en abril de 1979 se celebran las primeras elecciones municipales democráticas desde 1936, Ramón Sainz de Varanda, cabeza de lista del PSOE, se convierte en el nuevo alcalde de Zaragoza.

En la década de los ochenta se realizaron importantes reformas en el casco antiguo de la ciudad. En 1981, la Oficina de Planeamiento del Ayuntamiento redactó el *Plan Especial del Centro Histórico de*

(24) En 1970, los únicos puentes que permitían una comunicación entre las márgenes derecha e izquierda del Ebro, para el tráfico rodado o peatonal, eran el Puente de Piedra –concluido hacia 1437–, el Puente de Nuestra Señora del Pilar –denominado popularmente Puente de Hierro fue inaugurado el 18 de octubre de 1895 y ampliado posteriormente en 1991– y el Puente de Santiago –abierto al tráfico en 1965–. Actualmente, la margen izquierda del río Ebro se comunica con la derecha con dos puentes más: el de la Almozara –inaugurado en 1987– y el de la Unión –o de las Fuentes, inaugurado en 1989–, para un futuro próximo se prevé la construcción de dos puentes más.

(25) Ley de 2 de mayo de 1975. La reforma legal de 1975 dio lugar a la elaboración de un texto refundido que fue aprobado por Decreto-Ley de 9 de abril de 1976.

Zaragoza⁽²⁶⁾. Este plan proponía una protección especial para el antiguo núcleo urbano de la ciudad –superficie coincidente con la extensión que ésta tenía en torno a los Sitios– de forma global y uniforme, deteniendo el deterioro físico, inmobiliario y urbano del mismo, y su degradación funcional y social.

Este ambicioso plan, perseguía numerosos objetivos. Entre ellos podemos destacar los siguientes:

– Conservar el carácter histórico-artístico del casco antiguo de la ciudad por medio del estudio de los entornos ambientales, el mantenimiento de su significado representativo y cultural con vitalidad a lo largo del día, el control del desarrollo de sus usos y su inserción en la vida residencial cotidiana a través del tratamiento de la problemática social.

– Potenciar el transporte público frente al transporte privado, recuperando las calles y plazas que lo conforman para uso peatonal.

– Evitar la apertura de grandes vías que permitieran un incremento de volúmenes aumentando la congestión en determinados puntos y protección del patrimonio inmobiliario, por medio de la rehabilitación de viviendas a través del reequipamiento y mejora de las condiciones de habitabilidad, logrando así la reimplantación de población fija en áreas desvitalizadas.

Con estos objetivos se pretendía hacer del casco histórico de Zaragoza un lugar apropiado y *deseable* para vivir, un lugar en donde los usos reimplantados convivieran, o si así fuera necesario retrocedieran, ante la necesidad de que el mismo conservara su identidad transformándose en un conjunto dinámico.

La crisis económica que afectó al país desde mediados de los años setenta y durante algo más de una década, fijó un nuevo marco de referencia para el planeamiento urbano. La ralentización de los movimientos migratorios, al igual que la progresiva concienciación en la protección del patrimonio urbano que promovían diversos movimientos sociales, provocó que políticos y profesionales comenzaran a plantear un nuevo diseño de ciudad cuyas características más sobresalientes eran: control y ordenación del crecimiento urbano y *respeto* por la ciudad construida. Se volvió así a una *arquitectura de la ciu-*

(26) AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Plan Especial Centro Histórico de Zaragoza. Información para participación pública en el avance*, editorial Heraldo de Aragón, Zaragoza, octubre de 1981.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Plan Especial Centro Histórico de Zaragoza*, Zaragoza, mayo de 1983.

dad⁽²⁷⁾ que recreaba su imagen en base a una reinterpretación de los elementos urbanos existentes y concreta aquellos otros que la ciudad necesitaba: edificios, calles, plazas, paseos, parques, etc., era en definitiva lo que Ignasi Sola-Morales denominó como *un urbanismo más urbano*.

En Zaragoza, el Plan General de Ordenación Urbana de 1986, redactado por un equipo dirigido por Ramos Martos, se elaboró teniendo como marco referencial esta situación de recesión y estancamiento de la ciudad, no obstante, su aprobación correspondió ya a un periodo de recuperación de la actividad económica, es por esto, por lo que fue necesaria su revisión en 1993, ya que las soluciones en él apuntadas resultaron excesivamente rígidas y sus previsiones de futuro quedaron desbordadas por la dinámica de expansión de los últimos años de la década de los años 80.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1986 dotó a Zaragoza de un adecuado nivel de equipamientos⁽²⁸⁾, estableció una ordenación periférica acorde a las previsiones e intentó lograr la recuperación de su centro histórico.

Como consecuencia de ello, en 1988, el Área de Urbanismo e Infraestructuras del Ayuntamiento, presentó un plan de actuaciones para el casco histórico de la ciudad⁽²⁹⁾ bajo la propuesta de *Zaragoza 1992*. Este plan fue coordinado por el arquitecto jefe del Servicio del Casco Histórico, Miguel Ángel Navarro Trallero y comprendía dos tipos fundamentales de actuaciones: proyectos tendentes a la mejora del hábitat -actuaciones en zonas que exigían un mínimo de intervención por su potencial definición, actuaciones tendentes a la sustitución del caserío obsoleto⁽³⁰⁾ y actuaciones para la renovación de infraestructuras- y proyectos de intervención y recalificación de elementos definidores del ser de la ciudad: paseo de la Independencia, ave-

(27) Rossi, Aldo: *La arquitectura de la ciudad*, edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1982.

(28) Son de destacar actuaciones como la construcción de la nueva Feria de Muestras en la autovía de Madrid, la Ciudad del Transporte en la de Huesca y la recalificación de terrenos para la creación de amplias superficies comerciales, áreas industriales y residenciales -Valdespartera y Montecanal-.

(29) AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Zaragoza. Actuaciones en el Casco Histórico, 1992-2000*, Zaragoza, 1988.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Zaragoza, plazas y plazas. Actuaciones en el Casco Histórico, 1992-2000*, Zaragoza, junio de 1988.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Zaragoza, viviendas municipales de alquiler*, Zaragoza, diciembre de 1988.

(30) Como complemento a estas intervenciones se planificó un programa de viviendas de alquiler, construyendo inmuebles para inquilinos con un bajo nivel de renta o cediendo suelo urbano a bajo precio para la edificación de viviendas de protección oficial.

nida de Cesar Augusto en el tramo comprendido entre el Coso y el paseo de Echegaray y Caballero, sector de la calle de Alfonso I, zona posterior de la Seo y plaza del Pilar.

Fruto de este plan fueron algunas de las actuaciones que se realizaron en Zaragoza afines de los años ochenta. Con estos proyectos se renovó la imagen ciudadana transformando algunos de sus lugares más representativos. La ciudad estaba ya *hecha*, era necesario ahora embellecerla, dotarla de un aire de modernidad con el que enmarcar las arquitecturas históricas, difícil conciliación que, según en que lugares, se logró con peor o mejor fortuna.

Los proyectos más significativos realizados según este plan fueron: remodelación del entorno del Mercado Central -Alegoría de la Puerta de la Paz- (1988) y de las plazas de José Sinués (1988), San Felipe (1989), La Seo (1989), San Pedro Nolasco (1990), del Pilar (1990) y Ariño (1990); renovación y remodelación del sector de las plazas de Asso y de la Magdalena (1989) y urbanización de la plaza de San Bruno (1990).

La remodelación de las antiguas plazas del casco histórico de Zaragoza se hizo integrando en ellas nuevos diseños, sin pretender, en ningún caso, una mimesis con los elementos preexistentes. Se apostó decididamente por lo que ha venido en denominarse *plazas duras*, siguiendo así la tendencia mayoritaria en ese momento en España. La *moda*, unida al riguroso clima zaragozano, condicionó la ausencia de zonas verdes en la práctica totalidad de los espacios remodelados y por ello, lamentablemente, la imposibilidad de *ocuparlas* durante cierto tiempo. Quizá se pasee por ellas, pero en muy pocas ocasiones se convierten en la *sala de estar* de la ciudad.

Estas actuaciones devolvieron de nuevo el *arte* a la ciudad, permitieron reconstruir la belleza ausente en la plana funcionalidad de la ciudad contemporánea. Por otra parte y como así ha sido siempre, el arte reforzó la imagen de la administración local, como a comienzos de los años cuarenta lo hizo con el Estado. A partir de estas intervenciones, hemos entendido el valor de los elementos *mínimos* del urbanismo: la vegetación, el mobiliario urbano, el monumento, etc. Para Simmel, el uso de la estética urbana logra "...con un mínimo de modificaciones de los detalles la máxima modificación en la expresión del conjunto"⁽³¹⁾.

Junto a estos proyectos de reforma interior, la Corporación Municipal puso en marcha un plan de ayudas a la rehabilitación, en el

(31) VV.AA.: *Georg Simmel: Ville et modernité*, L'Harmattan. París, 1995, p. 79.

que se establecían y regulaban una serie de subvenciones para "...fomentar la promoción de obras y renovación de edificios del recinto Histórico-Artístico y catalogados en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza"⁽³²⁾. La falta de resultados positivos obtenidos en el tiempo que la presente Ordenanza se mantuvo en vigor -1988 y parte de 1989-, puso de manifiesto la necesidad de adoptar un nuevo planteamiento en el que, incidiendo directamente en la rehabilitación de los edificios, se primara ésta con subvenciones a fondo perdido, en función de las circunstancias socioeconómicas de los usuarios y las características -valor histórico-artístico y ubicación- de los inmuebles a rehabilitar⁽³³⁾.

Intentando paliar estos problemas, se aprobó en noviembre de 1989 una nueva Ordenanza⁽³⁴⁾. En ella se pretendió mejorar las condiciones de habitabilidad de los residentes en el casco antiguo de la ciudad favoreciendo las obras de reparación de obras comunes, mitigar los efectos perjudiciales de la Ley de Arrendamientos Urbanos -promoviendo la iniciativa de inquilinos y propietarios- y atraer a nuevos residentes al centro histórico de la ciudad a partir de la posibilidad de rehabilitar antiguos edificios.

Como complemento a la Ordenanza de Rehabilitación y con el fin de precisar el grado de protección de cada uno de los edificios catalogados en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, se aprobó en diciembre de 1989, la modificación del *Catálogo de Edificios Urbanos*⁽³⁵⁾.

Los problemas continuaban y las ordenanzas de rehabilitación de edificios se modificaron de nuevo en 1991 y posteriormente en 1993, con ello se pretendió ampliar la cuantía de las subvenciones a fondo perdido y flexibilizar las condiciones de su solicitud⁽³⁶⁾.

(32) AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Ordenanza para el fomento de la rehabilitación del casco histórico*, Ayuntamiento de Zaragoza, Área de Urbanismo e Infraestructuras, Zaragoza, enero de 1988.

(33) Las ayudas económicas que la Ordenanza de 1988 posibilitaba eran de carácter indirecto y se obtenían al finalizar las obras, se condicionaban más a la ubicación del inmueble a rehabilitar que a las condiciones socioeconómicas de sus usuarios, por otra parte, en su tramitación se exigía la presentación de un certificado de rehabilitación que, en determinadas ocasiones, era prácticamente imposible de obtener.

(34) AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Ordenanza de fomento a la rehabilitación*, Ayuntamiento de Zaragoza, Sociedad Municipal de la Vivienda, Zaragoza, octubre de 1989.

(35) Boletín Oficial de Aragón. Viernes, 9 de febrero de 1990.

(36) Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, núm. 245. Zaragoza, 25 de octubre de 1991, pp. 3923-3928.

Boletín Oficial de Aragón, núm. 55. Zaragoza, 19 de mayo de 1993, pp. 1756-1757.

El objetivo de las ordenanzas citadas era la promoción de obras de rehabilitación en los edificios del casco histórico de Zaragoza. El término *rehabilitación*⁽³⁷⁾ engloba al de *renovación*, ya que implica la puesta en uso y actualización de los servicios urbanos o infraestructuras que presenta el edificio⁽³⁸⁾, no obstante, en la mayoría de las ocasiones se ha primado éste frente a la primera, sin tener en cuenta que en este tipo de intervenciones "...es de fundamental importancia el respeto a las cualidades tipológicas y constructivas de los edificios, prohibiendo todas aquellas intervenciones que alteren su carácter, así como los vaciamientos de la estructura arquitectónica o la introducción de funciones que deformen excesivamente el equilibrio tipológico del organismo"⁽³⁹⁾. En este punto, es necesario generalmente elegir entre una actuación agresiva de renovación y revitalización del casco antiguo u otra más conservadora en la que prime la salvaguarda de los valores históricos del mismo, salvaguarda ésta que, por otra parte, no elimina los riesgos de pérdida del patrimonio ambiental de la ciudad⁽⁴⁰⁾.

Desde un punto de vista social, tampoco estas ordenanzas paliaron los problemas del casco histórico. En primer lugar, el mayor número de solicitudes de información para la concesión de subvenciones a la rehabilitación de edificios provenía de sectores altamente degradados -especialmente barrio de San Pablo-, no obstante, fueron porcentualmente muchas más las obras de rehabilitación realizadas en zonas de mayor índice económico -Casco Romano-Centro-⁽⁴¹⁾. También podemos comprobar como las obras de mayor presupuesto

(37) Término derivado del latín *riabilitare*, compuesto por *ir* -de nuevo- y por *abilitare* -habilitar-.

(38) GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Manuales de Arte Cátedra, Madrid, 1999.

(39) *Carta italiana del restauro*, 1972. Anexo D.

(40) "Se entiende aquí por salvaguarda de las ciudades histórica las medidas necesarias tanto para su protección, su conservación y su restauración, como para su desarrollo coherente y adaptación armoniosa a la vida contemporánea". *Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas, Carta de Toledo o Carta de Washington*, 1987. (Preámbulo y definiciones).

(41)	Solic. Inform.	Solic. Ayuda	Conces.
Casco Romano-Centro	79 (25'82%)	63 (30'73%)	45 (31'69%)
Barrio de San Pablo	96 (31'37%)	53 (25'85%)	32 (22'54%)
Pignarelli-S. Ildefonso	22 (7'81%)	11 (5'73%)	8 (5'63%)
Independencia	4 (1'31%)	0 (0'00%)	0 (0'00%)
Pla. Sitios-S. Miguel	24 (7'84%)	22 (10'73%)	12 (8'45%)
S. Agustín-Tenerías	42 (13'73%)	30 (14'63%)	24 (16'90%)
Arrabal	5 (1'63%)	6 (2'93%)	4 (2'82%)
Resto ciudad	30 (9'80%)	17 (8'29%)	15 (10'56%)
Barrios rurales	4 (1'31%)	3 (1'46%)	2 (1'41%)
TOTAL	306	205	142

se llevaron a cabo en aquellos lugares en los que el porcentaje fijado para la subvención era más bajo, por contra las de menor presupuesto se hicieron en las zonas con mayor índice de subvención, obras estas que pretendían sin más lograr un mínimo de habitabilidad para las viviendas que, por otra parte, se destinarían posteriormente en su mayor parte a la venta o alquiler, que no al uso propio. Esto último propició un proceso de sustitución en la población que tradicionalmente habitaba el casco histórico de la ciudad, proceso que culminaría en la degradación y el abandono⁽⁴²⁾.

En 1993 se revisó el Plan General de Ordenación Urbana⁽⁴³⁾ de 1986. Con esta revisión se pretendió que Zaragoza desarrollara "...plenamente todas sus potencialidades de futuro", superando las limitaciones que el plan del 86 había fijado. Se primaron entonces criterios cualitativos con perspectiva de futuro, pretendiéndose así:

- Alcanzar un óptimo nivel en la calidad de vida, incidiendo en que el medio ambiente urbano "...se equipare a los parámetros de calidad homologados por la comunidad Europea".

- Llevar a cabo una política de intervención en el mercado de suelo que genere la creación de suelo público, posibilitando la construcción en él de viviendas sociales y protegidas, "...planteando un equilibrio entre la expansión de la ciudad y el desarrollo interior de los vacíos urbanos".

- Substituir el planteamiento de Zaragoza como ciudad radial, por otro en el que las vías perimetrales permitan unas comunicaciones más fluidas.

- Plantear actuaciones concretas para el casco histórico, de forma que se logre su revitalización.

- Posibilitar nuevas implantaciones de suelo industrial de titularidad pública.

- Fomentar la capacidad de pervivencia y desarrollo futuro de los barrios rurales.

En la revisión al Plan General de Ordenación Urbana de 1986 desaparecieron los grandes proyectos *estéticos*, así infraestructuras y,

(42) "La rehabilitación de barrios viejos debe ser definida y realizada, siempre que sea posible, sin modificaciones importantes de la composición social de los residentes y de tal modo que todos los estratos de la sociedad se beneficien de una operación financiada con fondos públicos". *Declaración de Amsterdam*, 1975 [art. 2 f)].

(43) AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *Zaragoza mira al futuro. Revisión del Plan General de Ordenación Urbana. Documento de criterios, objetivos y soluciones generales*. Zaragoza, septiembre de 1993.

en general, los servicios ciudadanos pasaron a convertirse en elemento configurador de la política municipal. El arquitecto artista cedió ante el investigador de problemas técnicos y sociales, arquitecto al servicio del poder que emanaba de los pactos realizados entre poderes públicos y privados. La ciudad tendía, por encima de todo, a satisfacer las necesidades del ciudadano, "los lugares urbanos reencantados para el goce de habitantes, turistas y especuladores inmobiliarios, los teatros de la memoria montados en la cáscara de los barrios históricos, el marco positivo de los indicadores de la calidad de vida son presentados y vividos como los verdaderos monumentos de la nueva ciudad y de sus nuevos habitantes"⁽⁴⁴⁾.

Los proyectos de embellecimiento y remodelación del casco histórico, al igual que el programa de viviendas sociales llevado a cabo en su interior, no habían solucionado los problemas del centro en su conjunto. Para intentar, de nuevo, solucionar estos, se redactó en 1997 el Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza⁽⁴⁵⁾.

El Plan Integral del Casco Histórico es un documento "...cuya finalidad es la recuperación funcional del Casco Histórico como centro de la ciudad (...) y para esto es necesaria su revitalización en los aspectos: social, económico y patrimonial". Para lograr esta finalidad se plantean una serie de objetivos entre los que destacan aquellos que afectan al ámbito social -atraer nueva gente al centro- y a la renovación de equipamientos e infraestructuras.

En la memoria del plan se hacía alusión específica a la conservación del patrimonio, haciendo hincapié en el hecho de que los objetivos anteriormente mencionados contribuían a dicha conservación, igualmente, se señalaba la pretensión de "mantener las señas de identidad del centro desde el punto de vista histórico y morfológico" y "mantener y rehabilitar el patrimonio histórico, arqueológico y popular existente". Estos eran los objetivos del plan, no obstante, a través de los distintos proyectos que lo componían, se planteaba una contradicción, al menos aparente, entre objetivos y actuaciones a realizar. Se pretendían mantener las señas de identidad morfológicas del centro, sin embargo, se incrementaban los espacios libres del interior y se mejoraba la accesibilidad al mismo ampliando el trazado de varias de las calles que lo componían, por otra parte, se intentaba conseguir la

(44) AMENDOLA, Giandomenico: *La ciudad postmoderna. Magia y miedo de la metrópolis contemporánea*, Celeste Ediciones, Madrid, 2000, p. 147.

(45) AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA: *El Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza*. Coordinación editorial: Manuel JÚLVEZ y Miguel Ángel NAVARRO. Centro Municipal de Ordenación del Territorio, Zaragoza, 1998.

disminución del tráfico rodado y el aumento del espacio destinado para el peatón.

En el plan se aludía no sólo a la conservación de los edificios que componían el casco histórico, sino también a su trama viaria, ya que había "...que hacerla compatible con usos y necesidades actuales interviniendo lo menos posible en ella para dejar nuestra huella de futuro de la forma más respetuosa posible". Dentro de la misma descripción se encontraba la contradicción entre adaptación y conservación, ya que no se hablaba de adaptar los nuevos usos a los viejos trazados limitando los primeros, sino de adaptar estos últimos a las necesidades actuales.

Contradicciones, por una parte, y objetivos demasiado genéricos por otra, hicieron del Plan Integral del Casco Histórico de Zaragoza más una bienintencionada declaración de principios que un plan de actuación a cumplir. Sigue pendiente así el debate respecto al imperativo de conciliar preservación y desarrollo, continuidad e innovación, unidad y diversidad. En la mayoría de los casos, se salvó el edificio singular, pero se destruyó su entorno, a pesar de esto, y como constante recordatorio ante la barbarie demoledora de la contemporaneidad, estas obras arquitectónicas, dispersas en el área urbana y sobrevivientes al proceso de sustitución de edificios, testimonian aquel entorno que fuera contexto de una convivencia ciudadana ya perdida y remiten a una conformación de la trama urbana ya extinta, aunque presente en la memoria histórica de la ciudad.

En mayo de 1999, se aprobó inicialmente un nuevo Plan General de Ordenación Urbana para Zaragoza. En él, Zaragoza se concebía como ciudad integrada e integradora a escala regional, nacional e internacional. Se buscaba para ella un desarrollo cualitativo que paliara definitivamente los problemas ocasionados por su rápido crecimiento en los años sesenta. Para ello se preveía la creación de nuevas infraestructuras —utilizadas como motor de transformación— y espacios equipados y reconducir el mercado del suelo, desarrollando nuevos suelos en el interior de la ciudad y en su periferia.

Llegamos así al año 2000 y en él, continuamos buscando la ciudad ideal. No la encontró Pietro Cataneo, tampoco Owen o Fourier, y ni siquiera el *gran*, para muchos, Le Corbusier. Lo más probable es que tampoco hoy se halle, porque, aunque eso ocurriera, su aceptación nunca sería por unanimidad, y éste es quizá, al menos para algunos como Rem Koolhaas, el placer de la ciudad: "el placer de saber que un millón de placeres están disponibles; es este potencial de placeres que representa para mí el placer de la ciudad..."⁽⁴⁶⁾.

(46) VV.AA.: *La Ville-Six interviews d'architects*, edit. O. Fillion, Centre Georges Pompidou, París, 1994.